



SESIÓN ORDINARIA NO.3-2019

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 6:23 P.M, del día martes 26 de febrero del año 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Doñe; Presidente del Concejo de Regidores, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez; Vice-Presidenta, Lic. Wilson Frías, Dr. Rubén Carela Valenzuela, Licda. Yanery Fructuoso Nina, Lic. Manolo Mesa Morillo, Lic. Oscar Jonás Reyes, Lic. Obispo Montero, Eulogio Cerón, Ing. Lina Jeudy Paredes, Sotera L. González H., Regidores, y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:**

Regidor ausente: **José Fabián Lluberes.**

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer los siguientes puntos.

1. **CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018, E INCORPORACIÓN DE LOS BALANCES AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ENVIADO POR EL REGIDOR LIC. JONÁS REYES.**
3. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL EL CARNAVAL, DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA.**

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes solicita que el punto no.3 sea conocido como no.1 y el no. 1 pase ser el no.3.





El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, ante la solicitud de la Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes, manifestó que para el conocimiento del punto no.1 de la agenda es necesario haber recibido el informe del Contralor Municipal Lic. Divino Campusano Jaime, donde nos recomienda que se puede realizar la liquidación del presupuesto del año 2018 e incorporar los balances al presupuesto del año 2019; por lo que recomienda dejar el punto no.1 sobre la mesa hasta que sea recibido el informe del Contralor.

El Regidor Dr. Rubén Carela Valenzuela puntualizó que dejar el punto no. 2 que hasta que se reciba el informe del Contralor Municipal, está de acuerdo el punto no.1 de la presente agenda sea recesado y así daremos cumplimiento a la Ley.

La Regidora Licda. Rosario Camacho secunda que el punto sea recesado hasta que se conozca el informe del Contralor.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes secunda a los Regidores en su exposición pero considera el Ayuntamiento debe utilizar los procedimientos correspondientes para el cumplimiento de los procedimientos de la Ley.

El Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, puntualizó que si nos reunimos para tener un consenso antes de salir a la sesión no es posible mostrar otra posición si ya se había consensuado sobre el tema.

Finalmente, el punto no.1 de la presente sesión queda sobre la mesa, siendo sometida y aprobado a unanimidad.

Quedando la agenda formada de la siguiente manera.

- 1. CONOCIMIENTO RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ENVIADO POR EL REGIDOR LIC. OSCAR JONÁS REYES.**
- 2. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL EL CARNAVAL, DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA.**





A solicitud del Presidente del Concejo Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, se introduce el punto no.3 de la agenda.

- 3. SOLICITUD AUTORIZACIÓN PERMISO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES SEÑOR JHONATAN RODRÍGUEZ DOÑE, A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CIUDAD DE NEW YORK, A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DEL AÑO 2019, PARA CUMPLIR COMPROMISO PERSONALES.**

Procedió el Presidente a someter a la consideración del Concejo la nueva agenda siendo aprobada a unanimidad.

- J.R.D.
- 1. CONOCIMIENTO RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ENVIADO POR EL REGIDOR LIC. OSCAR JONÁS REYES.**
 - 2. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL EL CARNAVAL, DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA.**
 - 3. SOLICITUD PERMISO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES SEÑOR JHONATAN RODRÍGUEZ DOÑE, A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CIUDAD DE NEW YORK, A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DEL AÑO 2019, PARA CUMPLIR COMPROMISO PERSONALES.**
- A
- 1. CONOCIMIENTO RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ENVIADO POR EL REGIDOR LIC. OSCAR JONÁS REYES.**





Introduce el Lic. Oscar Jonás Reyes, quien afirma que las razones de haber enviado el presente recurso de reconsideración a la aprobación del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Ayuntamiento para el año 2019, están basados en que el Ayuntamiento maneja los recursos del pueblo de Haina, fiscalizados por los regidores y en la sesión pasada solicitamos no se apruebe el presupuesto para el año 2019 porque habían cuentas por pagar que no se sabía a quién se le debe ese dinero; este Presupuesto fue aprobado de manera provisional porque estaba sobrevaluado, entiende que por respecto al Concejo y a la Ley debió notificarle al Concejo de Regidores que hubieron obras realizadas sin estar presupuestadas o enviarnos los documentos que sustentan esa cuenta por pagar espera se resuelva esa situación de deuda que asciende a siete millones (\$7,000,000.00), a quien se le debe no se sabe, no obstante haberlo solicitado el Regidor José Fabián Lluberes por libre acceso a la información pública y no fueron entregados los documentos.

Propone el Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes se deje sin efecto la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Haina para el año 2019 y que sea enviado al Encargado de Presupuesto para la eliminación de los montos correspondientes a las cuentas por pagar.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo afirma que el recurso de reconsideración que somete el Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes, tiene todo el derecho de presentarlo; pero lo que él propone fue lo mismo que se aprobó; propuso le sea dado el mismo trato que se le dio al punto no.1 de esta sesión para que el Contralor municipal envíe sus recomendación.

Solicitó el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, al Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes que los detalles que él posee que no incluyó el recurso sean remitidos al Contralor; esperamos que el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2019, sea enviado al Concejo de Regidores con la revisión y recomendación de la comisión que está trabajando en la revisión. Recordó el Lic. Manolo Mesa Morillo, que el Presupuesto de Ingresos y Gastos de una Institución es una estimación de lo que se pueda recaudar o gastar y que es un problema del ejecutivo si este no se cumple. Propuso que el punto quede sobre la mesa hasta tanto entreguen el Presupuesto reformulado, le gustaría conocer los detalles.





El Regidor Lic. Obispo Montero afirmó que quien envía el Presupuesto es el Contralor y dice que está sobrevaluado, comparte la posición del Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes que si no justifican las deudas que se eliminada del Presupuesto.

El Regidor Dr. Rubén Carela Valenzuela dijo que sea la historia quien juzgue lo que se ha hecho, con transparencia, recuerda que cuando fue aprobado el Presupuesto propuso se espere que el Señor Miguel Vásquez; Encargado de Obras Municipales, presentara los soportes de esas deudas, no habiendo traído los misma, no se está cumpliendo con el deber, le gustaría se aplique el principio de la razonabilidad. Afirma que esas deudas la está conociendo la comisión; propone se dé la oportunidad a la comisión conjuntamente con el Encargado de Presupuesto, Lic. Lucas Evangelista, por lo que propone se recese el conocimiento del punto hasta tanto se cumpla el plazo de la comisión.

J.P.D. El Regidor Lic. Wilson Frías dijo se espere las documentación que el Señor Miguel Vásquez enviara al Encargado de Presupuesto.

J.P.D. La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes solicitó al Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes puntualizar los detalles que no presento en el recurso de reconsideración depositado en el Concejo de Regidores.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes afirmó que el Señor Miguel Vásquez se comprometió a traer los soportes de las deudas, no lo trajo y el Contralor se hizo cómplice, dijo que tenemos que darle cumplimiento a la Ley 176-07.

[Signature] El Regidor Lic. Obispo montero dijo que hace tres semana depositó comunicación vía Presidente del Concejo de Regidores y no ha recibido respuesta; afirma que si existe una justificación que la presenten.

Finalmente, procedió el Presidente a presentar las propuestas:





1. El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, propone que el punto sea dejado sobre la mesa hasta tanto se realice la reformulación y el Lic. Oscar Jonás Reyes, envíe una comunicación explicando los puntos que no enumero en el recurso de reconsideración a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2019. Secunda el Regidor Lic. Wilson Frías y Dr. Rubén Carela, propuesta fue sometida a la consideración del Concejo, aprobada con ocho (8) de los Regidores presente.
2. El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes propone que se eliminen los montos de las deudas del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019, y que el presupuesto se quede como está. Secunda el Regidor Lic. Obispo Montero, propuesta que obtuvo dos (2) de los Regidores presente.

2. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL EL CARNAVAL, DEL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA.

J.R.D.

Introduce el Presidente del Concejo Señor, Jhonatan Rodríguez Doñe, quien afirma que este proyecto de Resolución será un Precedente sociocultural el honorable Alcalde se siente altamente identificado con el mismo, por lo que espera el concejo de Regidores realice la ponderación necesaria de dicha Resolución.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes afirma que es conocedor de los proceso por los cuales ha pasado el Carnaval del Municipio de Bajos de Haina, y que esta Resolución beneficia a la diversión de nuestro pueblo, dijo es de suma importancia su aprobación ya que estará soportada en la Ley y se tenga una partida en el presupuesto de cada año quedando contemplada para tales fines.

X





El Regidor Lic. Obispo Montero felicita al comité organizador del carnaval y pregunto quiénes fueron los creadores de la presente Resolución.

El Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, afirma que esta Resolución fue creada por el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, los miembros del comité organizador del Carnaval y este servidor.

El Regidor Dr. Rubén Carela Valenzuela puntualizó que siempre da su apoyo al Carnaval de Haina y esto se está haciendo a nivel Regional, solicita se establezca el tiempo de realización del mismo.

El Presidente le contesto que no se puso el tiempo porque está sujeto a ser movida la fecha.

La Regidora Licda. Yanery Fructuoso Nina felicitó al comité organizador del carnaval y dijo que no se puede dejar abierto que se debe asignar un monto de dinero determinado conjuntamente con el Alcalde estaría de acuerdo con el cero punto cinco por ciento 0.5% del Presupuesto del año.

El Regidor Lic. Wilson Frías afirma no estar de acuerdo se apruebe monto para la celebración del carnaval hasta tanto no sea consensuado con el alcalde Municipal, Señor Osvaldo Rodríguez.

La Regidora Licda. Rosario Camacho se identifica con la Resolución con los representantes del comité organizador del carnaval.

El Regidor Eulogio Cerón reconoce el trabajo que realiza la casa de cultura y se alegra que sean esta gestión administrativa que se esté declarando el Carnaval como Patrimonio Cultural del Municipio de Bajos de Haina.





Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, por su parte aclara que la Resolución hay que aprobarla tal y como fue enviada por que el monto para la realización del Carnaval no fue contemplado en el Presupuesto del año 2019.

El Regidor Lic. Obispo Montero por su parte dijo estar de acuerdo con el cero punto cinco por ciento 0.5%, que recomienda la Regidora Licda. Yanery Fructuoso Nina, para la celebración del Carnaval de Haina.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo retira es necesario dejara abierto el monto a utilizar en el Carnaval.

El Regidor Lic. Secundo Maldonado; Enc. de la Casa de la Cultura, afirma que será remitido el listado de los miembros del Comité Organizador del Carnaval de Haina; puntualizó que las presentes autoridades se llevaron el galardón de haber sido quienes les otorguen la identidad Histórica del pueblo de Haina; dijo no han sabido utilizar el bum de los Haineros Ausentes.

El Señor Cotico afirma estar de acuerdo se institucionalice el Comité Permanente del Carnaval del Municipio de Bajos de Haina.

Finalmente, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, a someter a la consideración del Concejo la Resolución No.1-2019, que declara el Carnaval Patrimonio Cultural de Bajos de Haina, garantizando el respaldo institucional que se requiere cada vez que esté dentro de la fecha que se vaya a realizar en las fechas y horas establecidas por el Comité Permanente, como órgano responsable de gestionar la organización y desarrollo del mismo.

3. SOLICITUD AUTORIZACIÓN PERMISO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES, SEÑOR JHONATAN RODRÍGUEZ DOÑE, PARA VIAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CIUDAD DE NEW YORK, A PARTIR DEL DÍA 28 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA CUMPLIR COMPROMISOS PERSONALES.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



El Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, solicitó a la secretaria Señora Sotera González, dar lectura a la comunicación enviada en fecha 26/2/2019, en la cual informa que estará saliendo de viaje hacia los Estados Unidos de Norteamérica, Ciudad de New York, a partir del día 28 de febrero al 11 de marzo del año 2019, para cumplir compromisos personales.

Escuchada la lectura de la comunicación, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter la solicitud el permiso para viajar a los Estados unidos de Norteamérica, a la consideración de los Honorable Concejo, Siendo sometida y aprobada por los Regidores presente.

Concluidos los Trabajos a las 8:05 P.M. y no habiendo más nada que tratar se levanta la sesión.

Certifico: La Presente es Fiel y Conforme a la Original que Reposa en Nuestros Archivos.

SR. JHONATAN RODRIGUEZ DOÑE
Pte. Concejo de Regidores



SRA. SOTERA L. GONZALEZ H.
Secretaria del Concejo

